

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para fijar postura.

La vicepresidenta Ma. del Pilar Vadillo Ruíz:

En uso de la palabra la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quien fijará postura con respecto al mismo tema, a favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Muchas gracias, diputada presidenta con su venia.

Compañeras y compañeros diputados.

Pueblo de Guerrero.

Medios de comunicación que aún nos acompañan.

Intervengo en este tema que me parece tan importante para manifestar mi respaldo al dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a implementar acciones para retirar vehículos abandonados o mal estacionados en la vía pública.

Este exhorto atiende una problemática cotidiana que afecta directamente la seguridad y la salud pública y el derecho al libre tránsito, los vehículos abandonados se convierten en focos de insalubridad acumulan basura, generan fauna nociva y representan un riesgo para

nuestras niñas, nuestros niños y personas adultas mayores, además en ocasiones son utilizados para realizar actividades ilícitas lo que incrementa la percepción y los niveles de inseguridad en colonias y comunidades.

Es importante señalar que este dictamen no invade competencias municipales sino que exhorta de manera respetuosa a las autoridades locales a ejercer facultades que ya les confiere la ley fortaleciendo la coordinación institucional y atendiendo una demanda legítima de la ciudadanía.

Asimismo es acertada la inclusión del concejo municipal comunitario de Ayutla de los Libres, reconociendo su sistema de organización y su compromiso con el bienestar colectiva.

En materia de movilidad y orden urbano retirar vehículos abandonados recupera el espacio público, mejora la circulación de transporte y contribuye a entornos mas seguros y

funcionales, este dictamen surge de la escucha ciudadana y de recorridos territoriales donde esta problemática ha sido reiteradamente señalada.

Por ello acompaño la dispensa de segunda lectura, así como su discusión y su aprobación inmediata, aprobar este exhorto es enviar un mensaje claro de que este Congreso está comprometido con la seguridad, la salud pública y el derecho al libre tránsito de las y los guerrerenses.

Muchísimas gracias, diputada presidenta.

Es cuanto.